

## CONSEJO DE MINISTROS 08-11-2012

### **El Gobierno adecúa la formación de los jóvenes a las necesidades de las empresas**

**El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. Además ha acordado una reducción significativa de coches oficiales.**

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha manifestado que el Real Decreto tiene como objetivo "mejorar la formación y hacerla más profesional". "Se trata de cambiar la forma de realizar la formación profesional primando no sólo la formación teórica sino también la formación práctica", ha dicho.

Sáenz de Santamaría ha destacado que por primera vez formación y empleo se articulan "de una manera coherente y armónica" para cambiar la manera de formar en España y para que la oferta educativa se ajuste a la demanda empresarial. Además supondrá que los estudiantes conozcan cómo funcionan

las empresas y tengan la posibilidad de permanecer en ellas cuando acabe su formación.

### ***Contrato para la formación y el aprendizaje***

En la misma línea, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha subrayado que la iniciativa pretende mejorar la formación de los jóvenes y mejorar su empleabilidad: "Lo que estamos haciendo es buscar caminos para que la formación se adecúe a las necesidades de la empresa".

La empresa, según Báñez, a través del contrato para la formación y el aprendizaje, se implicará en la empleabilidad de los jóvenes porque la formación estará adaptada a sus necesidades específicas y a "las necesidades reales de cada sector productivo".

La ministra ha explicado que este contrato tiene que formalizarse por escrito y tendrá una duración mínima de un año y máxima de tres. Después se podría convertir en indefinido. Se aplicará a trabajadores con edades comprendidas entre los 16 y 30 años porque la tasa de paro es muy alta en ese colectivo. "Cuando bajemos de una tasa del 15% la edad máxima se bajará a los 25 años", ha anunciado.

Fátima Báñez ha subrayado: "No se trata de un contrato basura. Estamos hablando de un contrato que tiene la máxima protección social, incluso la protección por desempleo, algo novedoso desde la reforma laboral en España".

El tiempo de formación es un mínimo del 25% de la jornada laboral en el primer año y en los años siguientes será del 15%. La formación se podrá recibir indistintamente en centros de formación profesional, en otros centros del sistema educativo o en la propia empresa si tiene un centro homologado, y podrá ser presencial o telemática.

Fátima Báñez también ha resaltado que este tipo de contrato prevé bonificaciones del 100% de la Seguridad Social para las empresas de menos de 250 trabajadores y del 75% para empresas mayores.

Por otra parte, la ministra ha informado de que desde la aprobación de reforma laboral se han firmado 37.310 contratos de formación, casi un 4% más que en el periodo anterior. En los últimos meses el crecimiento interanual de las contrataciones ha sido muy acelerado, pasando del 7% en junio y julio a un 23,7% en agosto y a un 38,8% en septiembre. El número de contratos de formación firmados con trabajadores de limitada cualificación, con estudios primarios solamente, se ha incrementado en un 63,4%.

### ***Modelo dual***

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha explicado que la formación profesional según el modelo dual viene a mejorar "los objetivos de empleabilidad y la empleabilidad cualificada". En opinión del ministro "no se trata sólo de permitir que los jóvenes accedan al mercado de trabajo, sino de que accedan en mejores condiciones".

Con esta regulación se pretende establecer las bases para la implantación progresiva de la formación profesional dual en España, que combinará la formación en el centro educativo con la formación en el centro de trabajo.

Wert ha comentado que, según la OCDE, una de las causas que explican el porcentaje de desempleo juvenil en nuestro país es la mala transición entre el mundo educativo y el del trabajo, lo que se traduce en una falta de adecuación entre la oferta laboral y la formativa y, finalmente, en el abandono escolar temprano.

Entre las ventajas del modelo dual el ministro ha destacado la vinculación con la empresa. En este punto ha puesto como ejemplo el caso alemán, donde en

torno al 65% de los jóvenes que participan en este sistema acaban trabajando en la empresa donde han realizado la formación.

Otra ventaja señalada por Wert es que al ser la empresa, junto al centro formativo, la protagonista de este sistema, hay un mejor ajuste entre las necesidades del mercado de trabajo y la oferta educativa. Por tanto, se logra, a juicio del titular de Educación, "empleabilidad cualificada, mejor ajuste entre oferta y demanda y mejores perspectivas de trabajo para los jóvenes".

El ministro ha dicho que el Gobierno confía en que esta modalidad de formación profesional, que va a discurrir en paralelo con la formación profesional convencional, sirva para dar una "vía atractiva a los jóvenes que no la encuentran en la vía académica convencional" y con ello contribuya a reducir el abandono escolar.

### ***Reforma del Parque Móvil***

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que el organismo autónomo Parque Móvil Ministerial se transforma en Parque Móvil del Estado. Además se modifica su estructura orgánica y sus funciones. La medida fue

propuesta ayer por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.

La vicepresidenta del Gobierno ha indicado que esto supondrá una reducción sustancial de los coches oficiales y un cambio en los criterios de utilización "bajo los principios de austeridad y eficiencia". En concreto se reducirán un 66% el número de vehículos oficiales destinados a altos cargos de la Administración del Estado.

La flota de vehículos se reducirá en un 15%, hasta situarse en 652 frente a los 921 existentes en la actualidad. "Lo que vamos a hacer es amortizar la flota peor, reubicar la más moderna y subastar los sobrantes", ha dicho la vicepresidenta.

Además se reducirá el número de conductores. Soraya Sáenz de Santamaría ha asegurado que este personal no se verá afectado por ningún expediente de regulación de empleo, sino que disminuirá como consecuencia de las jubilaciones.

La reforma del Parque Móvil del Estado supondrá un ahorro de 10,5 millones de euros entre 2012 y 2014, según ha detallado la vicepresidenta.

***"Lo mejor para España y Cataluña es trabajar juntos"***

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la vicepresidenta ha enfatizado que "Cataluña es importante para España y España es importante para Cataluña". Además, ha señalado que al Ejecutivo "lo que pasa en Cataluña le afecta" y forma parte de su trabajo. "Consideramos que lo mejor para todos, para España y para Cataluña es seguir trabajando juntos".

"Para una inmensa mayoría de españoles Cataluña es importante, la sienten como propia y también hay una amplísima mayoría de catalanes que se sienten españoles y no creo que tengamos que someternos con lo que estamos viviendo aquí a desgarros de este tipo", ha añadido.

Sobre la forma de delimitar los grupos de riesgo para la aplicación de las medidas contra los desahucios, la vicepresidenta ha señalado que se tendrán en cuenta fundamentalmente, las cargas familiares de los afectados, siguiendo parámetros que ya se toman en consideración en otras medidas de protección social. Además, ha recordado que ha ofrecido al partido socialista la posibilidad de aprobar un Real Decreto-ley, si existe un acuerdo.



cem

CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

Respecto de las desfavorables previsiones económicas de la Unión Europea para toda la zona euro, ha indicado que las variaciones en los pronósticos obligan a ser "bastante prudentes" y "a trabajar para lograr superar esas cifras". Al tiempo ha recordado que también existen aspectos positivos en nuestra economía, como la colocación de deuda de esta mañana que ha permitido llegar a una cobertura del 103% de financiación para lo que resta de ejercicio.